



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Cansahcab, Yucatán  
2012-2015

Cansahcab, Yucatán a 24 de julio del 2014  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información  
No. de oficio: 003/2014

TSU. Miguel V. Figueroa Aranda  
Titular de la UMAIP de Cansahcab  
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número. UMAIP CANS/ 005 / 2014 de fecha 22 de julio de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle los siguientes documentos: **Decretos Administrativos**. Que se hubiere generado para el periodo *(del 1 de enero al 31 de marzo del 2014)* relativos al **Artículo 9 fracción I** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 41 inciso A fracción III; 38 y 61 fracción III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzodel 2014 no se ha recibido para su compilación, documentos relativos los decretos administrativos aprobados por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Cansahcab

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente,

2012 - 2015

C. Manuel Jesús Pood Tep  
Secretario Municipal

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Miguel V. Figueroa Aranda  
Fecha de actualización de la información: 15/08/2014

C.C.P.ARCHIVO

Palacio Municipal, calle 19 S/N x 20 y 22, Cansahcab, Yucatán. C.P. 97410

Correo: [ayuntamientocansahcab12-15@hotmail.com](mailto:ayuntamientocansahcab12-15@hotmail.com)/ teléfono de presidencia: (991)9160102